

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00064985

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 1748

TOTAL CAPITAL SOCIAL 51'200.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

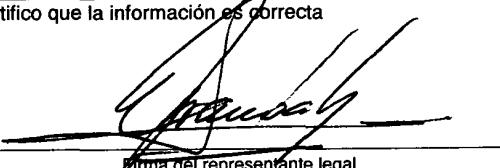
RUC 1790101533001	RAZON SOCIAL RADIO COLON C.A.
----------------------	----------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ELOISA GARCES VDA.GRANDA ECUAT.	ECUATOR.	1702337054		25.000	25'000.000,00
2	EDUARDO GRANDA GARCES	ECUATOR.	1701383299		17.035	17'035.000,00
3	SUSANA GRANDA DE MOLINA ECUATOR.	ECUATOR.	1701801159		8.065	8'065.000,00
4	SOLEDAD GRANDA DEL ALCAZAR ECUAT.	ECUATOR.	0902606045		50	50.000,00
5	HEREDEROS GRANDA CENTENO ECUAT.				1.050	1'050.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 51'200.000,00


Firma del representante legal

Quito, 3 de Abril de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL